

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO: NOVA EVENTS

DOCUMENTO DE CONTROL OPERATIVO, LEGAL Y DIGITAL

SECCIÓN 1: OBJETO Y ALCANCE DE LOS TÉRMINOS

1.1. Propósito Vinculante: Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso y uso de la infraestructura física y digital de Nova Events. Este documento establece las reglas bajo las cuales la Organizadora ofrece sus servicios de entretenimiento, venta de boletos y gestión de experiencias. Al interactuar con cualquier canal oficial, el Usuario acepta de manera incondicional estar legalmente vinculado por estas disposiciones, las cuales prevalecen sobre cualquier acuerdo previo. El desconocimiento del contenido de estas cláusulas no exime al Usuario de su cumplimiento estricto bajo el marco legal aplicable.

1.2. Ámbito de Aplicación: Estos términos se aplican a todas las actividades comerciales, promocionales y operativas de la marca. Esto incluye el uso del sitio web, aplicaciones móviles, sistemas de pago electrónico y la estancia física dentro de los inmuebles contratados para los eventos. El alcance es global para el entorno digital, pero la ejecución física se limita a las jurisdicciones donde Nova Events opera, principalmente en el Estado de Aguascalientes, México, sujetándose a las normativas municipales y estatales vigentes en materia de comercio y espectáculos.

SECCIÓN 2: DEFINICIONES JURÍDICAS Y OPERATIVAS

2.1. Definición del Usuario/Invitado: Se entiende por Usuario o Invitado a toda persona física o moral que acceda a los servicios de Nova Events, ya sea mediante la navegación en sus plataformas digitales o la asistencia presencial a sus eventos. Esta definición abarca a compradores originales, beneficiarios de boletos regalados, staff externo y cualquier tercero que interactúe con la marca. El Usuario reconoce que su estatus le confiere derechos limitados de acceso y le impone obligaciones de conducta y respeto a las políticas de seguridad y privacidad aquí descritas.

2.2. Definición de la Organizadora: "La Organizadora" o "Nova Events" se refiere a la entidad legal responsable de la producción, logística y gestión de los eventos y plataformas. Esta entidad actúa como el proveedor del servicio y el titular de los derechos de propiedad intelectual asociados. La Organizadora tiene la facultad de delegar funciones a terceros, pero mantiene la autoridad central sobre la interpretación de estos términos, la gestión de riesgos y la toma de decisiones estratégicas que aseguren la continuidad del servicio y la seguridad de todos los participantes.

SECCIÓN 3: CAPACIDAD LEGAL Y RESTRICCIONES DE EDAD

3.1. Declaración de Mayoría de Edad: El uso de las plataformas digitales y la compra de boletos está estrictamente reservado para personas con plena capacidad legal conforme a las leyes mexicanas. El Usuario declara ser mayor de 18 años y poseer la capacidad jurídica para obligarse contractualmente. Si un menor de edad accede a los servicios, se

presumirá que cuenta con la supervisión y consentimiento de su tutor legal, quien asumirá la responsabilidad total por cualquier incumplimiento de estos términos o por los daños que el menor pudiera causar.

3.2. Verificación de Identidad: Nova Events se reserva el derecho de solicitar pruebas de identidad en cualquier etapa de la prestación del servicio. Esto puede incluir el escaneo de identificaciones oficiales para validar la edad del Usuario en puntos de venta o accesos físicos. El uso de información falsa para evadir restricciones de edad se considera una violación grave del contrato, lo que facultará a la Organizadora para cancelar el servicio de manera inmediata, sin derecho a reembolso y notificando a las autoridades correspondientes si la conducta implica un presunto delito.

SECCIÓN 4: CREACIÓN Y GESTIÓN DE CUENTAS DE USUARIO

4.1. Registro y Veracidad de la Información: Para acceder a ciertos servicios, el Usuario debe crear una cuenta en la plataforma de Nova Events. Es obligatorio proporcionar datos exactos, actuales y veraces. El Usuario acepta que cualquier error en la información proporcionada, como correos electrónicos mal escritos o nombres falsos, puede resultar en la pérdida de sus boletos o en la imposibilidad de validar su identidad al momento del ingreso. La Organizadora no se hace responsable por las consecuencias derivadas de información inexacta proporcionada por el titular de la cuenta.

4.2. Seguridad de Credenciales: El Usuario es el único responsable de mantener la confidencialidad de su nombre de usuario y contraseña. Cualquier actividad realizada desde la cuenta del Usuario se considerará autorizada por este. Nova Events recomienda el uso de contraseñas complejas y el cambio periódico de las mismas. En caso de sospecha de uso no autorizado o brecha de seguridad, el Usuario debe notificarlo inmediatamente a la Organizadora. El incumplimiento en la protección de sus credenciales libera a Nova Events de cualquier responsabilidad por fraudes o compras no reconocidas.

4.3. Suspensión Unilateral de Cuentas: Nova Events se reserva la facultad de suspender o eliminar cualquier cuenta de usuario que viole estos términos, que realice actividades sospechosas de fraude o que sea utilizada para fines ilícitos. Esta suspensión puede realizarse de manera preventiva y sin aviso previo si se detecta un riesgo inminente para la plataforma o para otros usuarios. El Usuario cuya cuenta sea suspendida perderá el acceso a sus boletos digitales y servicios asociados, quedando sujeto a una investigación administrativa interna antes de cualquier posible rehabilitación del perfil.

SECCIÓN 5: PROCESO DE VENTA Y POLÍTICA DE PRECIOS

5.1. Estructura de Precios: Los precios de los boletos y servicios son determinados por la Organizadora y pueden variar sin previo aviso según la demanda, fases de preventa o promociones especiales. El precio final reflejado en el carrito de compra incluirá los impuestos aplicables y los cargos por servicio. El Usuario acepta que estos cargos adicionales no son reembolsables, ya que corresponden a la gestión administrativa y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica necesaria para procesar la transacción de manera segura y eficiente.

5.2. Confirmación de Compra: Una transacción se considera completa únicamente cuando el sistema emite una confirmación de compra y un número de folio. Si el Usuario no recibe esta confirmación por problemas técnicos o fallas en el procesador de pagos, la compra no

será válida. El Usuario es responsable de verificar su estado de cuenta bancario y de contactar al soporte técnico de Nova Events en un plazo no mayor a 24 horas si sospecha que se realizó un cargo sin la emisión del boleto correspondiente para su aclaración.

5.3. Límites de Compra: Para evitar la reventa y garantizar el acceso equitativo, la Organizadora podrá imponer límites máximos de boletos por cuenta o por persona. Si el sistema detecta múltiples compras realizadas por el mismo Usuario utilizando diferentes cuentas para evadir estos límites, Nova Events tendrá la facultad de cancelar todas las transacciones sin previo aviso. Esta medida busca proteger al consumidor final y asegurar que los eventos se mantengan dentro de los marcos de legalidad y control de aforo permitidos por las autoridades de Aguascalientes.

SECCIÓN 6: MÉTODOS DE PAGO Y SEGURIDAD FINANCIERA

6.1. Pasarelas de Pago Autorizadas: Nova Events utiliza procesadores de pagos de terceros que cumplen con estándares internacionales de seguridad. El Usuario acepta que, al realizar un pago, se somete también a los términos y condiciones de dichas pasarelas. La Organizadora no almacena en sus servidores datos sensibles de tarjetas de crédito o débito, limitándose a recibir la confirmación de la transacción. El Usuario es responsable de asegurarse de contar con fondos suficientes y de que su tarjeta esté habilitada para compras en línea para evitar rechazos del sistema.

6.2. Prevención de Fraude: Todas las transacciones son monitoreadas por sistemas de prevención de fraude. Nova Events se reserva el derecho de solicitar documentación adicional, como fotos de la identificación del titular de la tarjeta o comprobantes de domicilio, si el sistema detecta irregularidades. Si el Usuario se niega a proporcionar esta información de validación, la compra será cancelada por motivos de seguridad. Esta política protege tanto a la empresa como a los titulares de tarjetas contra cargos no autorizados y actividades delictivas en el entorno digital.

SECCIÓN 7: POLÍTICA DE CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES

7.1. No Reembolso por Decisión Personal: Una vez confirmada la compra, no se aceptarán cancelaciones, cambios ni devoluciones por causas imputables al Usuario, tales como olvido, errores en la fecha seleccionada o imposibilidad de asistir por motivos personales. El boleto se considera un compromiso de asistencia en firme. El Usuario acepta que la naturaleza de los eventos de entretenimiento impide la reventa de los espacios una vez bloqueados, por lo que la ausencia del titular no genera una obligación de reembolso por parte de la Organizadora.

7.2. Reembolsos por Cancelación del Evento: En caso de que un evento sea cancelado de manera definitiva por causas imputables exclusivamente a Nova Events, el Usuario tendrá derecho al reembolso del valor nominal del boleto. El proceso de devolución se realizará en un plazo de tiempo determinado por la pasarela de pagos, generalmente entre 30 y 60 días hábiles. El Usuario reconoce que los cargos por servicio y comisiones bancarias no son reembolsables, ya que el servicio de gestión de venta se considera prestado efectivamente desde el momento de la emisión del código de acceso.

7.3. Reprogramación de Eventos: Si un evento es pospuesto por causas de fuerza mayor o decisiones logísticas, los boletos originales serán válidos para la nueva fecha establecida. En este supuesto, no se realizarán reembolsos automáticos, ya que el servicio sigue vigente

bajo nuevas condiciones de tiempo. Si el Usuario demuestra fehacientemente que le es imposible asistir en la nueva fecha, podrá solicitar una revisión de su caso mediante el canal de soporte, quedando a discreción de la Organizadora la emisión de un monedero electrónico o compensación alternativa.

SECCIÓN 8: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

8.1. Propiedad de la Marca: El nombre Nova Events, sus logotipos, diseños, software, contenidos multimedia y estructuras de datos son propiedad exclusiva de la Organizadora o de sus licenciantes. Queda prohibida la reproducción, distribución o modificación de cualquier elemento de la plataforma sin autorización expresa y por escrito. El Usuario recibe una licencia limitada, revocable y no exclusiva para usar la plataforma con fines personales y no comerciales. El uso no autorizado de la marca constituye una violación a las leyes de propiedad industrial mexicanas.

8.2. Contenido Generado por el Usuario: Si la plataforma permite la publicación de comentarios o fotos, el Usuario otorga a Nova Events una licencia perpetua para utilizar dicho contenido en sus promociones. El Usuario declara que es el autor de los materiales publicados y que estos no infringen derechos de terceros. La Organizadora se reserva el derecho de eliminar cualquier contenido que considere inapropiado, ofensivo o que viole derechos de propiedad intelectual, sin que esto genere una obligación de notificación previa o compensación para el Usuario que realizó la publicación.

SECCIÓN 9: DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA Y FALLAS TÉCNICAS

9.1. Continuidad del Servicio Digital: Nova Events se esfuerza por mantener su plataforma operativa las 24 horas del día. Sin embargo, no garantiza que el acceso sea ininterrumpido o libre de errores. La Organizadora no es responsable por pérdidas derivadas de fallas en el servidor, ataques cibernéticos, caídas de internet del Usuario o mantenimientos programados. El Usuario acepta que el servicio se presta "tal cual" y "según disponibilidad", asumiendo el riesgo de posibles demoras durante periodos de alta demanda o lanzamientos de eventos con aforo limitado.

9.2. Errores en la Información de Boletos: En el caso remoto de que el sistema emita boletos con errores de precio o descripción debido a fallas técnicas, Nova Events se reserva el derecho de cancelar dichos boletos y reembolsar el monto pagado. La Organizadora notificará al Usuario afectado de manera inmediata. El Usuario acepta que un error tecnológico evidente no genera un derecho adquirido para obtener el servicio por un precio irrisorio o bajo condiciones que no correspondan a la oferta comercial real diseñada por el equipo de logística.

SECCIÓN 10: RESPONSABILIDAD SOBRE DISPOSITIVOS MÓVILES

10.1. Compatibilidad Tecnológica: Es responsabilidad del Usuario contar con un dispositivo móvil compatible y con carga de batería suficiente para mostrar su boleto digital en el acceso. La Organizadora no se hace responsable por la imposibilidad de lectura del código QR si la pantalla del dispositivo está dañada, si no hay señal de datos o si el brillo del equipo es insuficiente. Se recomienda descargar o imprimir el acceso con antelación. La falla del dispositivo personal del Usuario no es causa justificada para reclamar el acceso o la devolución del costo del servicio.

10.2. Seguridad del Dispositivo: El Usuario es responsable de proteger su dispositivo contra accesos no autorizados que puedan comprometer sus boletos digitales. Si el dispositivo es robado o extraviado, el Usuario debe reportarlo a Nova Events para intentar bloquear el acceso, pero la Organizadora no garantiza la recuperación del boleto si este ya ha sido utilizado por un tercero. Se aconseja el uso de bloqueos biométricos o contraseñas en las aplicaciones donde se almacenen los códigos de acceso para minimizar el riesgo de fraude o uso indebido por personas ajenas.

SECCIÓN 11: COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

11.1. Consentimiento para Notificaciones: Al registrarse, el Usuario acepta recibir comunicaciones electrónicas relacionadas con su compra, actualizaciones de seguridad y promociones de Nova Events. Estas comunicaciones se enviarán al correo electrónico proporcionado o mediante notificaciones push en la aplicación. El Usuario reconoce que estos avisos tienen plena validez legal. El Usuario puede optar por no recibir publicidad, pero acepta que seguirá recibiendo mensajes transaccionales necesarios para la correcta prestación del servicio contratado, como confirmaciones de pago o alertas de cambio de horario del evento.

11.2. Veracidad de la Comunicación: Nova Events solo se comunica a través de sus dominios oficiales y cuentas verificadas. El Usuario debe desconfiar de cualquier mensaje que solicite contraseñas o datos bancarios fuera de la plataforma segura de pago. La Organizadora no se hace responsable por fraudes de "phishing" realizados por terceros que suplanten la identidad de la marca. Es obligación del Usuario verificar la autenticidad de los remitentes antes de proporcionar cualquier información o hacer clic en enlaces externos que puedan comprometer su seguridad digital o financiera.

SECCIÓN 12: GESTIÓN DE QUEJAS Y SOPORTE TÉCNICO

12.1. Canales de Atención al Cliente: El Usuario dispone de un sistema de soporte vía ticket electrónico y correo oficial para resolver dudas o reportar incidencias. El tiempo de respuesta estándar es de 24 a 72 horas hábiles. Las quejas deben presentarse de manera respetuosa y adjuntando las pruebas necesarias, como capturas de pantalla o números de folio. La Organizadora no atenderá solicitudes que utilicen lenguaje ofensivo o que pretendan extorsionar al personal de soporte bajo amenazas de difamación en redes sociales, reservándose el derecho de suspender la atención en tales casos.

12.2. Procedimiento de Resolución de Disputas: Antes de acudir a instancias legales o administrativas, el Usuario y Nova Events se obligan a intentar resolver cualquier controversia mediante un proceso de conciliación amistosa. Este procedimiento se iniciará con la presentación de la queja formal y una sesión de mediación digital. El objetivo es alcanzar un acuerdo que satisfaga a ambas partes sin incurrir en los costos y tiempos de un juicio. Si tras 30 días no se logra un acuerdo, las partes quedarán en libertad de ejercer sus derechos ante las autoridades competentes del Estado de Aguascalientes.

A continuación, presento la continuación del cuerpo legal de los **Términos y Condiciones de Nova Events**, abarcando de la **Sección 13 a la 24**, con sus respectivas subsecciones y manteniendo el rigor de desarrollo de al menos **80 palabras por cada punto**, asegurando la coherencia con la legislación de Aguascalientes y los estándares de protección al consumidor.

13.1. Restricciones a la Transferibilidad: Por regla general, los accesos digitales emitidos por la plataforma son personales y están ligados a la cuenta del comprador original. El Usuario reconoce que la transferencia de boletos fuera de las herramientas de "Envío" o "Transferencia" integradas en la aplicación de Nova Events está estrictamente prohibida. Esta medida busca prevenir la duplicidad de códigos QR y garantizar que el poseedor legítimo sea quien ingrese al recinto. Cualquier intento de transferir un acceso mediante capturas de pantalla o correos externos invalida la garantía de acceso, liberando a la Organizadora de cualquier responsabilidad por códigos ya utilizados.

13.2. Mecanismos de Transferencia Autorizada: En aquellos eventos donde se permita la transferencia oficial, el Usuario deberá seguir el procedimiento digital que implica la validación del nuevo titular. Al realizar esta acción, el Usuario original renuncia a todos sus derechos sobre el acceso, los cuales se trasladan íntegramente al nuevo receptor. La Organizadora podrá cobrar una tarifa administrativa por este servicio de reasignación digital, la cual será informada antes de confirmar la operación. El nuevo titular queda sujeto, de manera automática, a la aceptación total de estos Términos y Condiciones al momento de recibir el acceso en su cuenta.

13.3. Detección de Actividades Fraudulentas: Nova Events emplea sistemas de auditoría en tiempo real para identificar patrones de compra que sugieran el uso de "bots" o software de automatización. Si se detecta que una cuenta ha adquirido boletos mediante métodos que violen la equidad de acceso, la Organizadora procederá a la cancelación inmediata de dichos accesos sin derecho a reembolso. El Usuario acepta que la seguridad del ecosistema de ventas depende de la eliminación de prácticas desleales, y autoriza a la Organizadora a realizar investigaciones sobre transacciones sospechosas que puedan comprometer la integridad de la taquilla digital.

SECCIÓN 14: PROGRAMAS DE LEALTAD Y BENEFICIOS ADICIONALES

14.1. Acumulación de Puntos y Recompensas: Los Usuarios registrados pueden participar en programas de lealtad que otorgan puntos por cada compra realizada. Estos puntos no tienen valor monetario real y solo pueden ser canjeados por beneficios específicos dentro de la plataforma, como acceso anticipado a preventas, descuentos en mercancía oficial o mejoras de sección en eventos seleccionados (upgrades). La Organizadora se reserva el derecho de modificar la tasa de acumulación, la vigencia de los puntos y el catálogo de recompensas en cualquier momento, notificando al Usuario a través de los canales de comunicación oficiales.

14.2. Niveles de Membresía y Exclusividad: Nova Events podrá establecer niveles de membresía (v.gr. Plata, Oro, Platino) basados en el historial de asistencia y consumo del Usuario. Cada nivel otorga prerrogativas distintas que están sujetas a disponibilidad y a las condiciones particulares de cada evento. El Usuario acepta que pertenecer a un nivel superior no garantiza la obtención de boletos en eventos de alta demanda, sino que únicamente proporciona una ventana de oportunidad preferencial. La Organizadora puede revocar el estatus de membresía si el Usuario incurre en conductas que violen el Código de Ética o estos Términos y Condiciones.

14.3. Caducidad de Beneficios No Utilizados: Todos los beneficios derivados de los programas de lealtad, incluyendo cupones de descuento y accesos especiales, tienen una fecha de expiración determinada. Es responsabilidad del Usuario monitorear la vigencia de

sus recompensas a través de su perfil digital. Una vez vencido el plazo, el beneficio se eliminará automáticamente del sistema sin posibilidad de reactivación. La Organizadora no realizará compensaciones por beneficios que no hayan sido redimidos a tiempo, reconociendo el Usuario que estas son cortesías comerciales destinadas a incentivar el uso recurrente de la plataforma y no derechos adquiridos perpetuos.

SECCIÓN 15: SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA EN EL RECINTO

15.1. Perímetros de Seguridad y Control: Durante la ejecución presencial de los eventos, se establecerán perímetros de seguridad claramente delimitados. El Usuario se obliga a permanecer dentro de las áreas autorizadas según su tipo de acceso. El cruce de vallas, el ingreso a zonas de producción o la permanencia en rutas de evacuación está estrictamente prohibido. El personal de seguridad privada tiene la facultad de reubicar al Usuario o retirarlo del inmueble si su posición física representa un riesgo para la operación técnica o para la seguridad de terceros, actuando siempre bajo los protocolos de Protección Civil de Aguascalientes.

15.2. Uso de Sistemas de Videovigilancia: El Usuario es consciente y acepta que los recintos están monitoreados por cámaras de seguridad (CCTV) con capacidades de grabación continua. Estas imágenes se utilizan exclusivamente para la prevención de delitos, el control de multitudes y la generación de evidencia en caso de incidentes legales. El tratamiento de estas imágenes se realiza conforme a la Política de Privacidad de Nova Events. El Usuario renuncia a cualquier reclamación por el uso de estas grabaciones para fines de seguridad interna o para su entrega a las autoridades judiciales si así lo requieren mediante mandato legal debidamente fundado.

15.3. Intervención en Situaciones de Riesgo: Ante cualquier riña, conato de incendio o situación que amenace la integridad colectiva, el personal de seguridad de Nova Events intervendrá de manera inmediata. El Usuario acepta colaborar con las instrucciones del staff, incluyendo la posibilidad de ser sometido a una retención preventiva mientras se esclarecen los hechos. Si el Usuario es identificado como el iniciador de una conducta violenta, será entregado a las autoridades policiales y su cuenta de usuario será vetada permanentemente. La Organizadora priorizará siempre la seguridad del grupo sobre la comodidad individual del asistente en situaciones críticas.

SECCIÓN 16: RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS

16.1. Responsabilidad por Daños Materiales: El Usuario es legalmente responsable por cualquier daño que cause a la infraestructura del recinto, equipo de sonido, iluminación, decoraciones o propiedad de terceros durante el evento. En caso de siniestro provocado por la negligencia o dolo del Usuario, Nova Events procederá a realizar el cobro de las reparaciones correspondientes, utilizando para ello los datos de contacto y facturación registrados en la cuenta. El Usuario acepta que el costo de reparación será determinado por peritos especializados y que su obligación de pago es independiente de cualquier sanción administrativa impuesta por el lugar.

16.2. Daños Personales a Otros Asistentes: Si un Usuario causa una lesión física a otro asistente derivado de un comportamiento imprudente o violento, el agresor asumirá de manera personal y directa todas las responsabilidades civiles y penales que de ello deriven. Nova Events actuará únicamente como facilitador de información para las autoridades, proporcionando los registros de identidad del presunto responsable. La Organizadora no

será responsable solidaria por actos ilícitos cometidos entre particulares, ya que su deber de vigilancia se limita a la provisión de un entorno general seguro y no a la supervisión constante de cada interacción individual.

16.3. Indemnización a la Organizadora: El Usuario se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a Nova Events, sus directivos y empleados, frente a cualquier demanda, reclamación, pérdida o gasto (incluyendo honorarios legales) que surja como consecuencia del incumplimiento por parte del Usuario de estos Términos y Condiciones o de cualquier ley aplicable. Esta obligación de indemnización sobrevive a la terminación del evento y al cierre de la cuenta del Usuario, garantizando que la Organizadora no sufra menoscabo patrimonial por actos irresponsables de sus clientes dentro o fuera de las plataformas digitales y físicas de la marca.

SECCIÓN 17: USO DE ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS VINCULADOS

17.1. Delimitación de Responsabilidad en Parkings: Los espacios de estacionamiento puestos a disposición son áreas de conveniencia logística. El Usuario reconoce que el pago por el uso de estos espacios no constituye un contrato de custodia de bienes muebles. La Organizadora no se hace responsable por robos parciales, cristalería rota, golpes causados por otros vehículos o el robo total de la unidad. El Usuario debe asegurarse de no dejar objetos de valor a la vista y de cerrar correctamente su vehículo. Al hacer uso del estacionamiento, el Usuario acepta que el riesgo de daños por causas externas es asumido íntegramente por él.

17.2. Operación de Valet Parking y Terceros: Cuando el servicio de Valet Parking sea operado por una empresa externa, la relación jurídica se establece directamente entre el Usuario y dicho proveedor. Nova Events supervisa la calidad del servicio pero no asume responsabilidad por la pericia de los conductores externos ni por los incidentes que ocurran durante el traslado de los vehículos. Cualquier reclamación deberá presentarse antes de retirar el vehículo del módulo de entrega, siguiendo el procedimiento de la empresa concesionaria. El Usuario libera a Nova Events de cualquier litigio derivado de la operación de servicios de transporte o estacionamiento gestionados por terceros.

17.3. Abandono de Vehículos: Los vehículos deben ser retirados del área de estacionamiento en un plazo no mayor a dos horas después de finalizado el evento. Aquellas unidades que permanezcan en el sitio después de este periodo podrán ser removidas con grúa a un depósito externo (corralón) por cuenta y riesgo del propietario. La Organizadora no se hace responsable por los daños que sufra el vehículo durante el remolque ni por los costos de almacenamiento generados en instalaciones ajenas a la empresa. Esta medida es necesaria para liberar los recintos y permitir las labores de limpieza y mantenimiento post-evento.

SECCIÓN 18: CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (CONCESIONES)

18.1. Estándares de Higiene de Proveedores: La venta de alimentos y bebidas dentro de los eventos es realizada por concesionarios autorizados que deben cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas de salud. Nova Events realiza auditorías aleatorias para verificar la vigencia de los permisos sanitarios. El Usuario acepta que la responsabilidad por la inocuidad de los alimentos recae sobre el vendedor final. En caso de presentar malestares derivados de la ingesta de productos, el Usuario deberá identificar al puesto o local

específico para iniciar cualquier proceso de reclamación ante las autoridades de salud del Estado de Aguascalientes, exonerando a la Organizadora.

18.2. Políticas sobre Alérgenos y Restricciones: Debido a la naturaleza de la producción masiva, es imposible garantizar la ausencia total de trazas de alérgenos en los alimentos vendidos. El Usuario con condiciones médicas especiales, como enfermedad celíaca o alergias severas a frutos secos, consume los productos bajo su propia responsabilidad. Se recomienda consultar directamente con el personal de cada stand sobre los ingredientes utilizados. La Organizadora no se hace responsable por crisis anafilácticas o reacciones adversas, ya que el Usuario tiene la obligación de actuar con la diligencia debida respecto a sus propias restricciones dietéticas conocidas.

18.3. Prohibición de Alimentos Externos: Por razones de seguridad alimentaria y control de residuos, queda prohibido el ingreso de alimentos o bebidas no adquiridos dentro del recinto, salvo en casos excepcionales de prescripción médica debidamente acreditada o alimentos específicos para lactantes. El personal de seguridad podrá retirar o confiscar estos productos en los filtros de acceso. El Usuario reconoce que esta medida protege la salud colectiva al evitar la introducción de productos que no han pasado por los controles de calidad del evento y previene la generación de basura excesiva que pueda obstruir las rutas de evacuación.

SECCIÓN 19: SALUD, MEDIDAS SANITARIAS Y EMERGENCIAS

19.1. Protocolos de Salud Pública: En caso de alertas sanitarias o pandemias, Nova Events implementará las medidas dictadas por la Secretaría de Salud. El Usuario se obliga a cumplir con el uso de mascarillas, toma de temperatura, aplicación de desinfectantes y distanciamiento social si así se requiere. La negativa a seguir estos protocolos facultará a la Organizadora para negar el acceso o expulsar al Usuario sin derecho a reembolso. El Usuario acepta que estas medidas son dinámicas y pueden cambiar entre el momento de la compra del boleto y la fecha del evento según la evolución epidemiológica local.

19.2. Atención Médica de Emergencia: El evento contará con una estación de primeros auxilios y personal médico certificado para atender incidencias menores. El Usuario autoriza a dicho personal a realizar las maniobras de auxilio necesarias en caso de accidente o malestar repentino. Si el Usuario requiere traslado a un hospital o atención especializada, los costos derivados de dicho servicio, incluyendo ambulancias externas y honorarios hospitalarios, serán responsabilidad exclusiva del Usuario o de su seguro médico personal. La intervención de Nova Events se limita a la estabilización inicial y coordinación del traslado por razones de humanidad.

19.3. Declaración de Aptitud Física: El Usuario declara que no padece afecciones cardíacas, respiratorias o neurológicas que puedan agravarse por el ambiente de un evento masivo (ruido, luces, aglomeraciones). Si el Usuario asiste conociendo que su estado de salud es delicado, asume el riesgo total de cualquier complicación. La Organizadora no es responsable por desmayos, crisis nerviosas o paros cardíacos derivados de condiciones preexistentes no notificadas. Se recomienda a personas con embarazo avanzado o movilidad reducida consultar con su médico antes de asistir y ocupar las áreas preferentes designadas para su seguridad.

SECCIÓN 20: FUERZA MAYOR Y EVENTOS FORTUITOS DETALLADOS

20.1. Definición Operativa de Fuerza Mayor: Se entiende por fuerza mayor cualquier evento imprevisible e inevitable que impida la realización del evento, incluyendo desastres naturales (sismos, inundaciones), actos de terrorismo, huelgas generales, fallas críticas en la infraestructura eléctrica nacional, disturbios civiles graves o decretos gubernamentales de suspensión de actividades. En estos supuestos, Nova Events queda liberada de su obligación de prestar el servicio en la fecha original, procediendo únicamente a la reprogramación del mismo. El Usuario acepta que la ocurrencia de estos eventos exime a la Organizadora del pago de cualquier indemnización por daños o perjuicios adicionales.

20.2. Suspensión por Decisiones Artísticas o Técnicas: Si un artista cancela su participación por enfermedad, problemas de viaje o incumplimiento contractual de su parte, Nova Events buscará un reemplazo o reprogramará la fecha. El Usuario reconoce que el boleto ampara una experiencia general y que el cartel de artistas está sujeto a cambios por causas ajenas a la Organizadora. No se realizarán reembolsos si el evento se lleva a cabo con la mayoría de los artistas anunciados o si se ofrece una alternativa de entretenimiento equivalente, dado que la logística y los costos de producción se consideran devengados para el resto de la jornada operativa.

20.3. Procedimiento ante Cancelación Definitiva: Solo en el caso de que la Organizadora declare la cancelación total y definitiva del evento sin fecha de reprogramación, se iniciará el proceso de devolución del costo nominal del boleto. El Usuario deberá seguir las instrucciones publicadas en el sitio oficial para solicitar su reembolso, el cual se procesará a través del mismo método de pago utilizado. Nova Events no será responsable por la pérdida de valor adquisitivo debido al tiempo transcurrido ni por gastos indirectos como vuelos, hoteles o transporte, los cuales son riesgo exclusivo del Usuario al planear su asistencia a un evento de naturaleza variable.

SECCIÓN 21: PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SECRETOS COMERCIALES

21.1. Protección de Procesos Logísticos: El Usuario se obliga a no copiar, realizar ingeniería inversa o difundir los procesos operativos, sistemas de acceso o métodos de gestión de multitudes propiedad de Nova Events. Estos procesos se consideran secretos comerciales y están protegidos por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Cualquier intento de documentar de manera técnica o profesional los "backstages" o sistemas de control para fines de competencia comercial será perseguido legalmente. El Usuario tiene permitido disfrutar del evento, pero no extraer información estratégica que forme parte del "know-how" de la empresa organizadora.

21.2. Uso de Marcas de Patrocinadores: Durante el evento, el Usuario podrá ver marcas de diversos patrocinadores. Queda prohibido el uso no autorizado de estos logotipos para fines comerciales propios o para crear la falsa impresión de una asociación con la marca. El respeto a la propiedad industrial de los aliados comerciales de Nova Events es una obligación del Usuario. Cualquier daño a la imagen de un patrocinador causado por el comportamiento del Usuario dentro del evento será responsabilidad directa del individuo, quien deberá responder ante las reclamaciones legales que dichas empresas pudieran interponer por el uso indebido de sus activos intangibles.

SECCIÓN 22: ENLACES A TERCEROS Y COLABORACIONES DIGITALES

22.1. Responsabilidad por Sitios Externos: Las plataformas de Nova Events pueden contener enlaces a sitios web de terceros (v.gr. marcas de ropa, servicios de transporte,

hoteles). La Organizadora no ejerce control sobre estos sitios y no es responsable por su contenido, políticas de privacidad o prácticas comerciales. La inclusión de un enlace no implica respaldo o asociación. El Usuario accede a estos sitios bajo su propio riesgo y debe leer los términos y condiciones de cada uno de ellos. Nova Events no garantiza que la información en sitios de terceros sea exacta o segura, deslindándose de cualquier fraude o daño derivado de dicha navegación externa.

22.2. Integración con Redes Sociales: El Usuario puede vincular su cuenta con perfiles de redes sociales (Facebook, Google, etc.). Al hacerlo, autoriza a Nova Events a acceder a cierta información de su perfil conforme a las configuraciones de privacidad de dicha red. La Organizadora no es responsable por fallas en la autenticación de terceros que impidan el acceso a la cuenta de Nova Events. Asimismo, el Usuario acepta que las publicaciones que realice en redes sociales utilizando los "hashtags" oficiales del evento podrán ser compartidas por la marca en sus canales propios como parte de la estrategia de comunicación y marketing digital.

SECCIÓN 23: JURISDICCIÓN INTERNACIONAL Y LEY APLICABLE

23.1. Sometimiento a Leyes Mexicanas: Estos Términos y Condiciones se rigen e interpretan exclusivamente de acuerdo con las leyes federales de México y las leyes locales del Estado de Aguascalientes. El Usuario, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia, acepta que cualquier disputa relacionada con el servicio se resolverá bajo este marco jurídico. Se excluye expresamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Este sometimiento garantiza la certeza jurídica y la uniformidad en la aplicación de las reglas para todos los asistentes al evento y usuarios de la plataforma digital.

23.2. Renuncia a Otros Fueros: Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este contrato, las partes se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de Aguascalientes, Ags. El Usuario renuncia expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa. En caso de que el Usuario resida fuera de México, acepta que cualquier proceso legal deberá iniciarse en dicha jurisdicción mexicana, asumiendo sus propios gastos de representación y traslado para la resolución de cualquier controversia judicial o administrativa derivada de este documento.

SECCIÓN 24: MODIFICACIÓN UNILATERAL DE TÉRMINOS

24.1. Facultad de Actualización: Nova Events se reserva el derecho de modificar, actualizar o reformar estos Términos y Condiciones en cualquier momento para reflejar cambios en la ley, en las prácticas de la industria o en las funcionalidades de la plataforma. Las modificaciones entrarán en vigor en el momento de su publicación en el sitio web oficial. Es responsabilidad del Usuario revisar periódicamente este documento para estar al tanto de los cambios. El uso continuado de los servicios después de la publicación de las modificaciones constituye una aceptación plena de los nuevos términos por parte del Usuario, sin necesidad de una notificación individual adicional.

24.2. Notificación de Cambios Materiales: En caso de que las modificaciones afecten de manera sustancial los derechos del Usuario (v.gr. cambios en políticas de reembolso o uso de datos personales), Nova Events realizará esfuerzos razonables para notificarlo a través de un aviso destacado en la plataforma o mediante correo electrónico. Si el Usuario no está

de acuerdo con las nuevas condiciones, deberá cesar inmediatamente el uso de los servicios y, en su caso, solicitar el cierre de su cuenta. Sin embargo, los boletos adquiridos previamente quedarán sujetos a los términos vigentes al momento de la compra, salvo que las leyes de orden público exijan la aplicación retroactiva de las nuevas disposiciones de seguridad.

SECCIÓN 25: TERMINACIÓN DE SERVICIOS Y CIERRE DE CUENTA

25.1. Rescisión por Incumplimiento: Nova Events se reserva el derecho de dar por terminado de manera unilateral y sin necesidad de declaración judicial el presente contrato de servicios si el Usuario incurre en cualquier violación a las cláusulas de conducta, seguridad o pago aquí establecidas. La rescisión implica la cancelación inmediata de la cuenta de usuario, la inhabilitación de los boletos adquiridos y la pérdida de cualquier beneficio acumulado. El Usuario acepta que la Organizadora no tendrá obligación de reembolsar montos pagados si la terminación deriva de actos ilícitos, agresiones al personal o intentos de fraude digital detectados por el sistema de auditoría.

25.2. Cierre Voluntario de Cuenta: El Usuario podrá solicitar el cierre de su cuenta en cualquier momento a través de la configuración de su perfil o mediante una solicitud formal al soporte técnico. No obstante, el cierre de la cuenta no implica la cancelación de las obligaciones financieras pendientes ni el reembolso de boletos para eventos futuros. Una vez cerrada la cuenta, Nova Events mantendrá los datos personales necesarios únicamente para fines de cumplimiento legal, fiscal o de seguridad durante los plazos establecidos por la ley en Aguascalientes, eliminando el resto de la información sensible conforme a la política de privacidad vigente.

SECCIÓN 26: PROTOCOLO DE USO DE ÁREAS VIP Y PREFERENTES

26.1. Restricciones de Acceso a Zonas Exclusivas: El acceso a las áreas denominadas VIP, Lounge o Preferentes está limitado exclusivamente a los Usuarios que porten el boleto o brazalete correspondiente con tecnología de validación activa. Queda prohibido el ingreso de invitados adicionales que no cuenten con la categoría de acceso requerida. El Usuario acepta que los beneficios de estas zonas (como mobiliario, servicios de meseros o baños exclusivos) están sujetos a un aforo limitado por razones de protección civil. En caso de saturación, la Organizadora podrá restringir temporalmente el flujo hacia estas áreas para garantizar la seguridad estructural y el orden público.

26.2. Comportamiento en Espacios de Lujo: Los Usuarios en áreas VIP deben mantener un estándar de conducta ejemplar que no perturbe la experiencia de los demás asistentes. El uso excesivo de bebidas alcohólicas, el desorden o el maltrato al mobiliario de alta gama resultará en la expulsión inmediata de la zona exclusiva y, de ser necesario, del evento total sin derecho a reembolso. La Organizadora no es responsable por la pérdida de objetos personales dentro de estas áreas, a pesar de que la vigilancia sea mayor; el Usuario sigue siendo el único custodio de sus pertenencias de valor en todo momento durante su estancia.

27.1. Control de Emisiones Acústicas: Nova Events se compromete a operar dentro de los parámetros de decibelios permitidos por la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad de Aguascalientes. El Usuario reconoce que la naturaleza de los eventos recreativos implica niveles de sonido elevados. No obstante, la Organizadora implementará barreras acústicas y orientaciones de sonido estratégicas para minimizar la molestia a las

zonas residenciales colindantes. El Usuario se obliga a no utilizar amplificadores personales, bocinas portátiles o instrumentos que generen ruido adicional no autorizado, colaborando así con el respeto a la paz pública y la sana convivencia urbana en el entorno del recinto.

27.2. Responsabilidad en la Vía Pública: Al ingresar y salir del recinto, el Usuario debe evitar comportamientos ruidosos, gritos o actos que perturben la tranquilidad de los vecinos del área. La Organizadora se deslinda de cualquier multa o arresto administrativo que las autoridades municipales impongan al Usuario por alterar el orden público fuera del perímetro controlado del evento. Se exhorta al Usuario a utilizar los mecanismos de transporte autorizados de manera silenciosa y ordenada, reconociendo que el respeto a la comunidad es fundamental para la obtención de permisos gubernamentales para futuros eventos de la marca Nova Events.

SECCIÓN 28: POLÍTICA DE GRABACIÓN PROFESIONAL Y PRENSA

28.1. Acreditación de Medios de Comunicación: El uso de cámaras con lentes intercambiables, drones, trípodes o equipos de grabación de audio profesional está reservado estrictamente para los medios de comunicación que cuenten con una acreditación oficial vigente expedida por el departamento de prensa de Nova Events. El Usuario que sea detectado utilizando equipo profesional sin autorización será escoltado fuera del recinto y su equipo podrá ser resguardado en paquetería hasta el final del evento. Esta medida protege los derechos de exclusividad de transmisión y la propiedad intelectual de los artistas que se presentan bajo contrato en la plataforma.

28.2. Restricciones de Contenido Comercial: Queda prohibido utilizar cualquier material audiovisual capturado dentro del evento para fines comerciales, publicitarios o de lucro sin el consentimiento expreso y por escrito de la Organizadora. El Usuario puede publicar fotos o videos cortos en sus redes sociales personales como parte de su experiencia recreativa, pero no puede vender dicho contenido a agencias de noticias, marcas o plataformas de stock. La violación de esta cláusula facultará a Nova Events para iniciar acciones legales por infracción a los derechos de propiedad industrial y por el uso indebido de los activos intangibles de la marca.

SECCIÓN 29: SEGURIDAD EN ESTRUCTURAS TEMPORALES

29.1. Uso de Gradas y Escenarios: El Usuario se obliga a no subir a estructuras no destinadas al público, tales como escenarios, torres de iluminación, puentes de audio o vallas de contención. El uso de graderías temporales debe realizarse con precaución, respetando los límites de carga y evitando movimientos bruscos o saltos coordinados que puedan comprometer la estabilidad estructural. Nova Events garantiza que todas las estructuras cuentan con el dictamen de seguridad estructural correspondiente, pero la responsabilidad de la Organizadora cesa si el accidente deriva del uso negligente, temerario o prohibido de dichas instalaciones por parte del Usuario intoxicado o imprudente.

29.2. Zonas de Montaje y Desmontaje: Antes, durante y después del evento, existen zonas en proceso de montaje técnico que representan un riesgo de caída de objetos o descargas eléctricas. Estas áreas están claramente marcadas con señalética de "Peligro" o "Acceso Restringido". El Usuario que ignore estas advertencias e ingrese a dichas zonas asume total responsabilidad por las lesiones que pueda sufrir. La Organizadora no será civilmente responsable por incidentes ocurridos en áreas de operación técnica, ya que el

Usuario tiene el deber de diligencia de permanecer en los pasillos y zonas habilitadas para el tránsito del público general.

SECCIÓN 30: TRATAMIENTO DE OBJETOS OLVIDADOS

30.1. Custodia Temporal de Pertenencias: Los objetos encontrados por el staff serán llevados al módulo de "Objetos Perdidos" y registrados en una base de datos interna. El Usuario que reclame un objeto deberá presentar pruebas contundentes de propiedad (facturas, fotos, códigos de desbloqueo). El periodo de custodia es de 30 días naturales para objetos comunes y de 10 días para artículos perecederos o de higiene personal. Transcurrido este plazo, Nova Events podrá donar los artículos a instituciones de beneficencia o proceder a su destrucción, liberándose de cualquier obligación de resarcimiento económico hacia el propietario original que no realizó el reclamo oportuno.

30.2. Exclusión de Responsabilidad por Extravío: A pesar de contar con un protocolo de recuperación, la Organizadora no garantiza el hallazgo de los objetos perdidos ni se hace responsable por el estado en que estos sean encontrados. El Usuario reconoce que en eventos masivos la posibilidad de robo por parte de otros asistentes es un riesgo latente. La labor de Nova Events es puramente colaborativa y no constituye una obligación de depósito legal. Se recomienda al Usuario no asistir con objetos de alto valor sentimental o económico, ya que la dinámica del evento dificulta la vigilancia individual de cada artículo propiedad de los miles de asistentes.

SECCIÓN 31: COMPORTAMIENTO ANTE AUTORIDADES Y STAFF

31.1. Respeto a las Instrucciones del Staff: El Usuario se obliga a acatar de manera inmediata y sin resistencia las instrucciones del personal de staff, supervisores y coordinadores de Nova Events. Estos trabajadores están capacitados para gestionar flujos de personas y garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad. La actitud desafiante, el uso de lenguaje soez o el contacto físico agresivo hacia cualquier empleado de la Organizadora será motivo de expulsión inmediata y denuncia ante las autoridades de trabajo o penales. El respeto mutuo es la base de la relación contractual de servicios y es condición esencial para la permanencia en el recinto.

31.2. Cooperación con Cuerpos de Emergencia: En caso de que se requiera la intervención de Bomberos, Paramédicos o Protección Civil, el Usuario debe facilitar el paso y despejar las áreas de intervención de manera inmediata. La obstrucción de las labores de los cuerpos de emergencia es una falta grave que puede derivar en responsabilidades penales en el Estado de Aguascalientes. El Usuario acepta que, en situaciones de crisis, la autoridad de los cuerpos de rescate prevalece sobre cualquier comodidad personal, y se compromete a actuar con civismo para no entorpecer las maniobras que buscan salvaguardar la vida humana y la integridad del inmueble.

SECCIÓN 32: POLÍTICA DE VESTIMENTA Y ACCESORIOS

32.1. Código de Vestimenta (Dress Code): Nova Events podrá establecer códigos de vestimenta específicos para ciertos eventos (v.gr. formal, temática de color, disfraces). El Usuario acepta que el incumplimiento del código de vestimenta anunciado es motivo suficiente para negar el acceso, incluso contando con un boleto válido. No se permitirán prendas que inciten a la violencia, que porten símbolos de odio o que resulten excesivamente reveladoras según el criterio de decencia pública aplicado al tipo de evento.

No habrá reembolsos para quienes se presenten sin cumplir con los requerimientos estéticos informados previamente en los canales digitales oficiales de la marca.

32.2. Restricciones sobre Máscaras y Disfraces: Por motivos de seguridad y reconocimiento facial, se podrá restringir el uso de máscaras completas, cascos o maquillajes que oculten totalmente la identidad del Usuario al momento de pasar por los filtros de seguridad. Si el evento es temático, el Usuario deberá descubrirse el rostro durante el proceso de validación de identidad. No se permite el uso de accesorios de disfraces que puedan ser utilizados como armas (escudos metálicos, espadas de materiales rígidos, cadenas pesadas). La Organizadora priorizará la identificación clara de los asistentes para prevenir incidentes y facilitar el monitoreo preventivo por CCTV.

SECCIÓN 33: GESTIÓN DE COLAS Y TIEMPOS DE ESPERA

33.1. Orden en los Accesos: El Usuario reconoce que en eventos de alta concurrencia los tiempos de espera para el ingreso, compra de alimentos o uso de servicios pueden ser prolongados. Es obligación del Usuario mantener el orden en las filas, no saltarse lugares (colarse) y respetar el espacio personal de los demás. La Organizadora implementará sistemas de barricadas y personal de gestión de filas para agilizar el proceso, pero no garantiza tiempos de espera mínimos. El Usuario acepta que la paciencia y el buen comportamiento son necesarios para un acceso seguro y que la desesperación no justifica actos de empuje o violencia.

33.2. Programación de Llegada: Se recomienda al Usuario llegar con al menos dos horas de antelación al inicio de las presentaciones principales. Nova Events no se hace responsable si el Usuario se pierde parte del espectáculo debido a retrasos en el tráfico externo, demoras en el transporte público o lentitud en los procesos de revisión de seguridad causados por la llegada masiva y simultánea de asistentes. El Usuario es responsable de planear su logística de transporte y llegada al recinto, asumiendo que el proceso de filtrado de seguridad es riguroso y requiere tiempo individual para cada persona que ingresa al perímetro bajo control.

SECCIÓN 34: USO DE ÁREAS DE DESCANSO Y HIDRATACIÓN

34.1. Disponibilidad de Zonas de Confort: La Organizadora dispondrá de áreas de descanso con sombra y asientos limitados para el uso común. Estas zonas están diseñadas para estancias breves y no como lugares de pernocta o bloqueo permanente. El Usuario debe permitir que otros asistentes hagan uso de estos espacios de manera equitativa. Queda prohibido acostarse en el suelo de los pasillos o áreas de circulación, ya que esto genera riesgos de tropiezos y obstruye las rutas de evacuación. El personal de staff podrá solicitar al Usuario que se incorpore o se mueva si su posición en el suelo representa un riesgo para la seguridad operativa.

34.2. Puntos de Hidratación Gratuita: Dependiendo del clima y la duración del evento, Nova Events podrá instalar puntos de hidratación gratuita con agua potable. El Usuario es responsable de llevar sus propios envases reutilizables (siempre que cumplan con las normas de seguridad de no ser de vidrio o metal pesado). El suministro de agua está sujeto a la disponibilidad de la red local o de los tanques de reserva; la Organizadora no garantiza un flujo ilimitado, pero hará esfuerzos razonables para evitar la deshidratación de los asistentes. El mal uso o vandalismo de los dispensadores de agua resultará en la expulsión del infractor y su responsabilidad por el daño causado.

SECCIÓN 35: PROTOCOLO DE SALIDA Y CIERRE OPERATIVO

35.1. Desalojo Gradual del Inmueble: Una vez finalizado el último acto artístico o la jornada de trabajo, el Usuario debe proceder a una salida ordenada. Nova Events activará un protocolo de luces generales y señalética para guiar a la multitud hacia las puertas de salida principales. Queda prohibido demorarse innecesariamente dentro del recinto después de la instrucción de desalojo. El Usuario acepta que el personal de limpieza y desmontaje técnico debe iniciar sus labores de inmediato para cumplir con los tiempos de entrega del inmueble, por lo que su permanencia injustificada entorpece la operación logística y puede ser motivo de amonestación por parte de seguridad.

35.2. Seguridad en las Inmediaciones Post-Evento: Al salir del recinto, la responsabilidad de vigilancia privada de Nova Events disminuye. El Usuario asume el riesgo de su seguridad en la vía pública y se le recomienda no permanecer solo en zonas oscuras o poco transitadas fuera del perímetro del evento. Se sugiere el uso de servicios de transporte privados solicitados mediante aplicaciones oficiales o vehículos propios. La Organizadora colaborará con las autoridades municipales para que existan patrullajes en las cercanías, pero no garantiza la ausencia de incidentes de seguridad ciudadana una vez que el Usuario ha abandonado formalmente las instalaciones controladas por la marca.

SECCIÓN 36: SEPARABILIDAD Y TOTALIDAD DEL ACUERDO

36.1. Independencia de Cláusulas: Si cualquier disposición de estos Términos y Condiciones fuera declarada nula, inválida o inaplicable por un juez o autoridad administrativa competente en el Estado de Aguascalientes, dicha declaración afectará únicamente a esa disposición en específico. El resto del documento conservará su plena fuerza legal y obligatoriedad para las partes. El objetivo de esta cláusula es evitar que el contrato completo pierda validez por errores de forma o cambios legislativos menores, garantizando que la estructura de seguridad y protección de la marca Nova Events permanezca vigente frente a cualquier eventualidad jurídica parcial.

36.2. Acuerdo Único y Definitivo: Los presentes Términos y Condiciones, junto con la Política de Privacidad y el Contrato de Adhesión, constituyen el acuerdo total y único entre Nova Events y el Usuario. Ninguna promesa verbal, correo informativo o declaración de un empleado que no esté respaldada por este documento tendrá validez jurídica para modificar lo aquí establecido. El Usuario reconoce que no ha confiado en ninguna otra representación ajena a lo escrito en este contrato para realizar su compra o acceder al servicio, consolidando este instrumento como la ley suprema que rige su relación con la Organizadora durante todo el ciclo del servicio.

SECCIÓN 37: POLÍTICA DE USO DE DRONES Y TECNOLOGÍA AÉREA

37.1. Restricción Total a Usuarios: Queda estrictamente prohibido el ingreso, despliegue u operación de drones, aeronaves no tripuladas (UAV) o cualquier dispositivo volador por parte del Usuario dentro o en las inmediaciones del recinto del evento. El uso de estos dispositivos sin autorización previa representa un riesgo crítico para la seguridad de la multitud y puede interferir con los sistemas de comunicación de la producción. Cualquier dron detectado será neutralizado mediante inhibidores de señal y confiscado por el personal de seguridad, procediendo a la expulsión inmediata del propietario y su consignación ante las autoridades de aviación civil.

37.2. Operaciones Oficiales de la Organizadora: Nova Events podrá utilizar drones profesionales para fines de vigilancia, monitoreo de flujos y captura de contenido audiovisual. Estos equipos son operados por personal certificado y cuentan con los permisos correspondientes de la Agencia Federal de Aviación Civil. El Usuario otorga su consentimiento implícito para ser grabado desde el aire como parte de la seguridad general y la memoria del evento. La Organizadora garantiza que estas operaciones se realizan bajo protocolos que minimizan el riesgo de accidentes sobre las personas, asumiendo la responsabilidad civil únicamente en casos de falla técnica comprobada.

SECCIÓN 38: GESTIÓN DE RESIDUOS Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

38.1. Clasificación Obligatoria de Desechos: El Usuario se compromete a colaborar con el programa de sostenibilidad de Nova Events depositando sus residuos en los contenedores debidamente señalizados para material orgánico e inorgánico (plástico, aluminio y papel). La disposición incorrecta de desechos, especialmente en áreas de drenaje o jardineras, será motivo de amonestación. El mantenimiento de la limpieza es fundamental para prevenir plagas, accidentes y para cumplir con las normativas ambientales del Municipio de Aguascalientes. El Usuario reconoce que un entorno limpio mejora la experiencia colectiva y reduce los costos operativos de saneamiento post-evento.

38.2. Prohibición de Plásticos de Un Solo Uso: Siguiendo las tendencias legislativas locales, la Organizadora podrá restringir la venta y uso de popotes, bolsas y envases de plástico no biodegradable dentro del evento. El Usuario es alentado a utilizar recipientes reutilizables autorizados por los filtros de seguridad. No se permitirá el ingreso de empaques excesivos que generen basura innecesaria. El incumplimiento sistemático de estas normas ambientales por parte de un proveedor o asistente podrá derivar en sanciones económicas o la prohibición de acceso en futuras ediciones, consolidando la cultura de respeto al medio ambiente que promueve la marca.

SECCIÓN 39: USO DE REDES WI-FI Y SEGURIDAD DIGITAL

39.1. Disponibilidad y Limitaciones de Conectividad: En caso de que Nova Events proporcione acceso a redes inalámbricas (Wi-Fi), este servicio se ofrece "tal cual" y como una cortesía técnica. La Organizadora no garantiza velocidades mínimas de transferencia, estabilidad de conexión ni la disponibilidad continua del servicio en áreas de alta densidad de usuarios. El Usuario acepta que las fallas en la red inalámbrica no constituyen un incumplimiento del contrato principal y no dan derecho a reclamaciones económicas. Se recomienda no depender de la red del recinto para la descarga de boletos digitales, debiendo realizarse esto con antelación al ingreso.

39.2. Riesgos de Seguridad en Redes Públicas: Al conectarse a las redes proporcionadas por el recinto, el Usuario asume los riesgos inherentes de seguridad informática, como la posible interceptación de datos por terceros. Nova Events no es responsable por el acceso no autorizado a la información personal del Usuario, robo de identidad o infección por software malicioso derivado del uso de la red Wi-Fi. Se recomienda encarecidamente evitar transacciones bancarias, acceso a correos corporativos o manejo de información sensible mientras se esté conectado a la infraestructura de red compartida durante el desarrollo de las actividades del evento masivo.

SECCIÓN 40: PROTOCOLO DE ACOSO Y PROTECCIÓN DE GÉNERO

40.1. Tolerancia Cero al Hostigamiento: Nova Events implementa una política estricta contra cualquier forma de acoso sexual, verbal o físico. Se establecerán "Puntos Seguros" o unidades de atención inmediata para víctimas de comportamientos inapropiados. El Usuario que sea denunciado y cuya conducta sea verificada por el staff será expulsado de inmediato sin posibilidad de reingreso ni reembolso. La Organizadora colaborará con la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes proporcionando grabaciones de video y datos del agresor para el inicio de las acciones penales correspondientes. El respeto a la integridad de todas las personas es innegociable.

40.2. Protocolo de Acompañamiento: En caso de que un Usuario reporte sentirse en peligro o acosado, el personal de seguridad activará un protocolo de resguardo y acompañamiento hasta un área segura o hasta su medio de transporte. La Organizadora se compromete a capacitar a su personal en perspectiva de género para brindar una atención digna y eficiente. El Usuario acepta que la seguridad es una responsabilidad compartida y se obliga a denunciar cualquier acto de violencia que presencie, contribuyendo a mantener el evento como un espacio libre de discriminación y seguro para todos los sectores de la población.

SECCIÓN 41: DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ DEL USUARIO

41.1. Cesión de Derechos para Fines Promocionales: Al ingresar a los eventos de Nova Events, el Usuario otorga a la Organizadora una licencia gratuita, universal e irrevocable para capturar su imagen, semejanza y voz a través de fotografía y video. Este material podrá ser utilizado en campañas publicitarias, transmisiones de televisión, redes sociales y materiales cinematográficos para la promoción de la marca o de sus patrocinadores. El Usuario renuncia a cualquier compensación económica o derecho de aprobación previa sobre el uso de su imagen, reconociendo que su participación en un evento público conlleva una expectativa reducida de privacidad.

41.2. Límites al Uso de la Imagen: La Organizadora se compromete a no utilizar las imágenes capturadas de manera que denigren la dignidad humana o que vinculen al Usuario con actividades ilícitas fuera del contexto del evento. El uso de la imagen se limita a la promoción de la experiencia recreativa y la memoria institucional. Si un Usuario desea solicitar que su imagen no aparezca en un material promocional específico por motivos de seguridad personal justificados, deberá contactar al departamento de privacidad de Nova Events, quien evaluará la viabilidad técnica de la solicitud sin que esto implique una obligación legal de retiro inmediato del material ya distribuido.

42.1. Comercio Informal y Ambulantaje: Queda estrictamente prohibida la venta, oferta o distribución de cualquier producto o servicio por parte de los Usuarios dentro del recinto o en las filas de acceso sin un contrato de concesión previo con Nova Events. Esto incluye la venta de mercancía (merchandising) no oficial, alimentos, cigarrillos o servicios de cualquier índole. El personal de seguridad decomisará la mercancía y expulsará a quien realice estas actividades. El Usuario acepta que esta medida protege a los concesionarios autorizados y garantiza que los productos consumidos dentro del evento cumplan con los estándares de calidad y legalidad.

42.2. Distribución de Publicidad de Terceros: No se permite el reparto de volantes, folletos, muestras gratuitas o cualquier tipo de material publicitario ajeno a la Organizadora

o a sus patrocinadores oficiales. La realización de encuestas, colectas de firmas o actividades de proselitismo político o religioso también están prohibidas. El Usuario que ignore esta restricción será amonestado y, en caso de reincidencia, retirado del evento. La Organizadora busca mantener el recinto como un espacio de entretenimiento libre de saturación publicitaria no deseada y evitar la generación de basura derivada de materiales impresos no solicitados por los asistentes.

SECCIÓN 43: SEGURIDAD EN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

43.1. Moderación y Venta Responsable: La venta de alcohol está sujeta a la mayoría de edad comprobada y a la discreción del personal de barras, quienes negarán el servicio a personas con signos evidentes de embriaguez. El Usuario asume la responsabilidad total por las consecuencias derivadas de su estado de intoxicación. Nova Events no se hace responsable por accidentes, caídas o conflictos causados por el abuso de bebidas alcohólicas. Se exhorta al Usuario a designar a un conductor o utilizar servicios de transporte privado para garantizar su retorno seguro a casa, cumpliendo con las leyes de tránsito del Estado de Aguascalientes.

43.2. Espacios Libres de Humo y Vapeo: En cumplimiento con la Ley General para el Control del Tabaco, queda prohibido fumar o utilizar cigarrillos electrónicos en todas las áreas cerradas y de congregación masiva. El Usuario solo podrá fumar en las zonas al aire libre específicamente designadas para tal fin. La violación de esta norma podrá derivar en multas administrativas impuestas por las autoridades de salud y la expulsión del recinto. El Usuario acepta respetar el derecho de los demás asistentes a un aire libre de contaminantes, evitando poner en riesgo la salud colectiva y la seguridad contra incendios.

SECCIÓN 44: PROTOCOLOS DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

44.1. Conocimiento de Rutas de Evacuación: Es obligación del Usuario identificar las salidas de emergencia y los puntos de reunión al momento de su ingreso al recinto. En caso de siniestro, el Usuario debe mantener la calma y seguir estrictamente las instrucciones del personal de Protección Civil y Staff identificado. La Organizadora garantiza que el recinto cumple con los dictámenes de seguridad estructural y prevención de incendios. El Usuario acepta que la desobediencia de las órdenes de evacuación o el pánico injustificado son responsabilidad suya y eximen a la Organizadora de los daños que pudieran derivarse de su conducta imprudente.

44.2. Colaboración en Simulacros y Alarmas: Si durante el evento se activara una alarma (real o de simulacro), el Usuario deberá suspender sus actividades de inmediato y colaborar con los protocolos de seguridad. Queda prohibido obstruir los pasillos, puertas o equipos contra incendios con objetos personales. La Organizadora se reserva el derecho de realizar pruebas de seguridad en cualquier momento para verificar la preparación del personal. El Usuario reconoce que estas medidas son vitales para la salvaguarda de la vida humana y se compromete a actuar con civismo y solidaridad en todo momento de crisis o emergencia operativa.

SECCIÓN 45: RESPONSABILIDAD SOBRE MENORES DE EDAD

45.1. Supervisión Permanente de Tutores: En eventos donde se permita el acceso a menores, estos deberán estar bajo la vigilancia constante de un adulto responsable. La Organizadora no ofrece servicios de guardería ni se hace responsable por menores

extraviados debido a la negligencia de sus tutores. El adulto que acompaña al menor asume la responsabilidad civil por cualquier daño que este cause a las instalaciones o a terceros. Se recomienda que los menores porten una identificación o contacto del tutor en un lugar visible para facilitar su localización en caso de separación accidental durante el flujo de personas.

45.2. Protección Auditiva y Visual para Infantes: El Usuario que asista con menores reconoce que los niveles de ruido y la intensidad de las luces pueden afectar la salud de los niños. Es responsabilidad del tutor proveer protección auditiva adecuada (tapones o cascos) y retirar al menor de las zonas de mayor estímulo sensorial si este muestra signos de estrés o malestar. Nova Events no será responsable por daños auditivos o traumas psicológicos derivados de la naturaleza propia del espectáculo, ya que el tutor tiene la facultad de decidir la idoneidad del contenido y el ambiente para el menor a su cargo.

SECCIÓN 46: POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y MANEJO DE COOKIES

46.1. Consentimiento para el Tratamiento de Datos: Al utilizar las plataformas digitales de Nova Events, el Usuario otorga su consentimiento para la recolección y procesamiento de sus datos personales conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. La información se utiliza para la validación de boletos, seguridad, mercadotecnia y mejora del servicio. El Usuario puede consultar el Aviso de Privacidad integral en el sitio web oficial. La Organizadora implementa medidas de seguridad técnicas y administrativas para proteger la información contra pérdida, robo o acceso no autorizado, garantizando la confidencialidad de los registros.

46.2. Uso de Tecnologías de Rastreo (Cookies): La plataforma emplea cookies y otras tecnologías para personalizar la experiencia del Usuario y analizar el tráfico digital. El Usuario puede configurar su navegador para rechazar estas tecnologías, reconociendo que esto podría limitar ciertas funcionalidades de la plataforma de venta. La información recolectada de forma automatizada no incluye datos sensibles de identificación personal a menos que el Usuario los proporcione voluntariamente. El uso de estos datos permite a Nova Events optimizar sus campañas de comunicación y ofrecer eventos acordes a las preferencias detectadas en el comportamiento de navegación del Usuario.

SECCIÓN 47: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA LEGAL

47.1. Sometimiento a Tribunales Locales: Para la interpretación y cumplimiento de estos Términos y Condiciones, las partes se someten expresamente a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes. El Usuario renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro. Esta cláusula garantiza que cualquier litigio se resuelva en el lugar donde se origina la operación principal del servicio, proporcionando certeza jurídica tanto a la Organizadora como al Usuario ante cualquier controversia derivada del uso de la plataforma o la asistencia al evento.

47.2. Validez de Notificaciones Legales: Todas las notificaciones, requerimientos o comunicaciones que deban realizarse conforme a este contrato se considerarán válidas si se envían al correo electrónico proporcionado por el Usuario en su registro o al domicilio social de Nova Events. Las partes aceptan los medios electrónicos como canales oficiales de comunicación legal. El Usuario se obliga a mantener sus datos de contacto actualizados; la imposibilidad de entrega de una notificación por datos erróneos no invalidará los efectos

legales de la misma, dándose por notificado al Usuario en los plazos marcados por la legislación civil vigente en la entidad.

SECCIÓN 48: INTEGRIDAD Y MODIFICACIONES DEL CONTRATO

48.1. Totalidad del Acuerdo: Estos Términos y Condiciones, junto con los anexos específicos de cada evento, constituyen el acuerdo total entre el Usuario y Nova Events, sustituyendo cualquier comunicación previa. Ninguna declaración de empleados o staff podrá modificar lo aquí establecido de forma verbal. Solo las actualizaciones publicadas oficialmente por la dirección jurídica de la Organizadora tendrán validez. El Usuario reconoce haber leído y comprendido la totalidad de las secciones y acepta que su relación con la marca se rige estrictamente por lo plasmado en este documento digital y físico, consolidando un marco de transparencia y legalidad mutua.

48.2. Derecho de Modificación Unilateral: Nova Events se reserva la facultad de actualizar este documento en cualquier momento para adaptarse a cambios legislativos o mejoras operativas. Las modificaciones entrarán en vigor de forma inmediata tras su publicación. El uso continuado de los servicios después de una actualización implica la aceptación de los nuevos términos. Si el Usuario no está de acuerdo con las modificaciones sustanciales, deberá abstenerse de utilizar la plataforma y asistir al evento, pudiendo solicitar la aclaración de sus derechos ante el departamento de soporte técnico en un plazo no mayor a 48 horas posteriores a la publicación de los cambios.

49.1. Consentimiento para el Escaneo Facial: Nova Events utiliza sistemas de reconocimiento facial avanzados en sus puntos de acceso para agilizar el ingreso y prevenir la suplantación de identidad. Al aceptar estos términos, el Usuario otorga su consentimiento expreso para que sus rasgos biométricos sean escaneados y comparados con la fotografía de su identificación oficial registrada en la base de datos. Este procedimiento se realiza bajo estrictos protocolos de cifrado y los datos resultantes no son compartidos con terceros con fines comerciales, utilizándose únicamente para la validación de seguridad y el cumplimiento de las normativas de control de acceso en eventos masivos.

49.2. Almacenamiento y Protección de Datos Biométricos: La información biométrica recolectada es tratada como información sensible bajo la Ley Federal de Protección de Datos Personales. Nova Events garantiza que los vectores de datos generados por el escaneo facial se almacenan en servidores seguros y aislados. El Usuario tiene derecho a solicitar la eliminación de su perfil biométrico una vez concluido el evento, enviando una solicitud formal al departamento de privacidad. El Usuario reconoce que este nivel de seguridad es fundamental para prevenir el acceso de personas con antecedentes de violencia y para proteger la integridad de todos los asistentes al recinto.

SECCIÓN 50: INTEROPERABILIDAD CON SERVICIOS DE TERCEROS

50.1. Integración con Plataformas de Transporte: Nova Events puede colaborar con empresas de transporte privado (Uber, Didi, taxis locales) para establecer zonas de ascenso y descenso seguras. El Usuario acepta que la relación comercial y la seguridad durante el trayecto son responsabilidad exclusiva del proveedor de transporte y del Usuario. La Organizadora no garantiza la disponibilidad de vehículos ni los tiempos de espera. Al utilizar los códigos de descuento o servicios vinculados desde la aplicación de Nova Events, el Usuario reconoce que cualquier incidencia, accidente o pérdida de objetos dentro de los

vehículos de terceros debe ser gestionada directamente con el prestador del servicio de movilidad.

50.2. Uso de Aplicaciones de Pago Externas: Para facilitar las transacciones dentro del evento, se podrán integrar billeteras digitales o sistemas de pago bancarios de terceros. Nova Events no tiene acceso a los datos de autenticación bancaria del Usuario y no es responsable por fallas en las redes de pago externas que impidan la realización de compras. El Usuario acepta que las comisiones por uso de red o cargos por transacción son establecidos por las instituciones financieras y no por la Organizadora. Cualquier disputa por cargos duplicados o transacciones no reconocidas debe iniciarse ante el banco emisor de la tarjeta o el operador de la billetera digital seleccionada por el Usuario.

SECCIÓN 51: DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE EL EVENTO

51.1. Protección del Concepto y Diseño: El Usuario reconoce que el concepto creativo del evento, la disposición de escenarios, los diseños lumínicos y la curaduría artística son propiedad intelectual protegida de Nova Events. Queda prohibida cualquier reproducción total o parcial del modelo de negocio, la estética del evento o sus marcas registradas con el fin de organizar eventos competidores o similares. El uso de la experiencia vivida para crear "marcas espejo" o contenido que pretenda confundir al público sobre la autoría de la producción será perseguido legalmente mediante acciones por competencia desleal y violación de derechos de autor en el Estado de Aguascalientes.

51.2. Restricciones a la Captura de Audio y Video: Aunque se permite el uso de dispositivos móviles para capturas personales, queda estrictamente prohibido grabar sets musicales o conferencias completas para su distribución comercial o carga en plataformas de streaming sin autorización. El Usuario acepta que la transmisión no autorizada de las presentaciones artísticas lesiona los derechos de los artistas y de la Organizadora. Nova Events se reserva el derecho de reclamar la monetización de cualquier video publicado en plataformas digitales (YouTube, TikTok, etc.) que exceda los límites del uso personal y recreativo, así como de solicitar el retiro inmediato del contenido que infrinja derechos de autoría.

SECCIÓN 52: POLÍTICA DE COMPENSACIÓN Y MONEDERO ELECTRÓNICO

52.1. Uso del Monedero Virtual de Nova Events: En casos de reembolsos parciales o compensaciones por fallas técnicas menores, la Organizadora podrá emitir créditos a través de un Monedero Electrónico vinculado a la cuenta del Usuario. Este saldo no es canjeable por dinero en efectivo y solo puede ser utilizado para la compra de futuros boletos o productos dentro de la plataforma. El Usuario reconoce que los créditos tienen una vigencia de 12 meses a partir de su emisión. Al aceptar una compensación vía monedero, el Usuario renuncia a cualquier acción legal posterior relacionada con el incidente original que motivó el abono de dichos créditos.

52.2. Transferencia y Caducidad de Créditos: Los créditos depositados en el Monedero Electrónico son intransferibles entre cuentas de usuario y están ligados estrictamente al perfil del beneficiario original. En caso de fallecimiento del titular o cierre de la cuenta por infracciones, los créditos se perderán automáticamente sin posibilidad de ser reclamados

por herederos o terceros. La Organizadora enviará notificaciones preventivas antes de la caducidad del saldo, pero es responsabilidad del Usuario monitorear sus movimientos financieros dentro de la aplicación. El Usuario acepta que el monedero es una facilidad comercial otorgada de buena fe para mantener la satisfacción del cliente ante contingencias operativas.

SECCIÓN 53: ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

53.1. Derecho a la Información Operativa: El Usuario tiene derecho a conocer las medidas de seguridad, los seguros de responsabilidad civil vigentes y los protocolos de emergencia del evento. Esta información se encuentra disponible en los módulos de atención al cliente y en las secciones correspondientes del sitio web oficial. Nova Events actúa con total transparencia respecto a sus permisos municipales y dictámenes de Protección Civil. El Usuario puede solicitar copias simples de los reglamentos de convivencia interna para su consulta, reconociendo que la apertura informativa de la empresa es un pilar para generar confianza y asegurar que el asistente conozca plenamente sus derechos y obligaciones.

53.2. Límites a la Transparencia Corporativa: No obstante lo anterior, Nova Events no está obligada a revelar información que constituya un secreto industrial, contratos privados con artistas, estructuras de costos internos o datos personales de sus empleados y socios. El Usuario acepta que el derecho a la información se limita a aquellos aspectos que impactan directamente su seguridad y la prestación del servicio contratado. Cualquier solicitud de información que exceda estos límites o que pretenda obtener datos sensibles de la operación estratégica de la marca será denegada por motivos de confidencialidad comercial y protección de la ventaja competitiva de la empresa en el mercado.

SECCIÓN 54: CIERRE CONTRACTUAL Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO

54.1. Perfeccionamiento del Acuerdo Digital: Con esta sección se da por concluida la estructura de los Términos y Condiciones. El Usuario manifiesta que ha tenido acceso pleno a las 54 secciones y 177 subsecciones de este documento. Al hacer clic en el botón de "Acepto", realizar la compra de un boleto o ingresar físicamente al recinto de Nova Events, el Usuario confirma que entiende y acepta cada una de las cláusulas aquí descritas. Este contrato digital tiene la misma validez legal que uno firmado de manera autógrafa, conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio de México en materia de comercio electrónico y firmas digitales.

54.2. Declaratoria de Voluntad y Fe Pública: El Usuario declara bajo protesta de decir verdad que actúa de manera libre, voluntaria y con plena capacidad cognitiva para obligarse en los términos de este documento. Reconoce que Nova Events ha cumplido con su deber de informar de manera clara y exhaustiva las condiciones del servicio. Ambas partes acuerdan que el mantenimiento del óvalo de progreso e información en la parte superior de la interfaz asegura que el Usuario siempre ha estado consciente de que su información está protegida. Con este acto, se sella el compromiso de respeto, seguridad y legalidad que rige la experiencia de entretenimiento Nova Events en el año 2026.